

señor don Basilio Francés Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Love de Vega» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 6, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número seis, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña María de los Angeles Ferrer Sensat, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Jaime Oliver Asín, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José María Solá Camps Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don José Manuel Aguilar Boreas, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señor don Pedro Pericay Ferriol, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señora doña Caridad Robles Mendo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros», de Madrid, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 7, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número siete, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado, en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María González Sánchez-Gabriel, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña Josefa Soler García, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Tomás Alvirra Alvirra, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don José Manuel Aguilar Boreas, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña María del Carmen Pleyan Cerdá, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Montserrat», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don José Barceló Matutano, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1969 por la que se nombra la Comisión del concurso especial de méritos de la vacante de Dirección en la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Por O. M. de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos la provisión de la vacante de Dirección en la Sección Filial número cuatro, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona, y de conformidad con lo determinado en el artículo 12 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión que ha de emitir la propuesta establecida en el artículo 13 del Decreto antes citado en la siguiente forma:

Comisión titular.—Presidente: Señor don José Gassiot Lloréns, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señora doña María del Carmen Ribelles Barrachina, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona; señor don Antonio Valenciano Garro, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señora doña Josefa Soler García, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, designada por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don Angel Cabetas Loshuertos, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Love de Vega», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Comisión suplente.—Presidente: Señor don José Amengual Ferragut, Inspector de Enseñanza Media. Vocales: Señor don Ramón Roquer Villarrasa, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall», de Barcelona; señor don José Vives Codina, Vicedirector del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona; señor don Gregorio Rivera Uriz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Milá y Fontanals», de Barcelona, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación; señor don José Simón Díaz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, designado por el Ministerio a propuesta, en terna, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), se reconoce a los miembros de la citada comisión el derecho a percibir dietas y, en su caso, gastos de viaje, que serán acreditados con cargo al crédito 1804-241/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.